FRANQUEO CONCERTADO

CIUDAD REAL 16 MARZO 1923

AÑO ONCE.—NUMERO 744

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

TEMAS LOCALES

Sobre Casas Baratas

Ha pocos días dábamos la noticia de estar terminado el proyecto de la *ciudad satélite* que pretende construir la Sociedad Cooperativa de Construcción de Casas Higiénicas y Baratas, de esta capital.

Hoy podemos añadir que está entregado en el Instituto de Reformas Sociales, donde informarán para que el Ministro del trabajo resuelva, dando estado legal a los proyectos, tanto de ciudad satélite como de varios tipos de casas, para poder optar a los beneficios de la Ley.

Hasta aquí el esfuerzo correspondió exclusivamente a la Junta Directiva; desde ahora entra en liza la Sociedad en pleno, por las razones que pasamos a exponer.

La Ley de Casas Baratas otorga los beneficios de exanciones tributarias y los auxilios por el Estado en forma de (C) *préstamos*, (D) *garantía de renta a los propietarios de casas construidas para alquilarlas*, (E) *abono de intereses de préstamos y obligaciones y subvención directa*.

El artículo 34 de dicha Ley dice que para una misma finca solamente se podrá conceder uno de los auxilios de que tratan los apartados C, D y E, pero hace una excepción a favor de las Sociedades Cooperativas organizadas para la construcción de Casas Baratas, las cuales podrán optar a los dos subsidios de que trata el apartado E.

Posterio mente, por la Ley de 25 de Julio de 1922 se reserva a las sociedades coooperativas el derecho de optar a la subvención directa del apartado E. y a los auxilios comprendidos en el apartado C.

Como se ve, tanto en la Ley de 10 de Diciembre de 1921 como en la de Julio último se reserva preferencia a las sociedades cooperativas, por razones fundadísimas, que no son de este lugar y momento limitándonos ahora a exponer la situación actual del problema.

El Estado según la Ley, prestará dinero con un interés del tres por ciento y aún del dos si lo acuerda el Consejo de Ministros, pero presta con garantía hipotecaria, y todo lo demás que pueda esperarse es que haga entregas a cuenta, con las cuales se construirá obra para nueva y mayor garantía.

Estas entregas están reglamentadas en la forma siguiente:

1.º A cuenta del terreno (55 por 100 de su importe) al dar comienzo las obras.

2.º Terminado el primer piso de cada casa (el 60 por 100).

3.º Una vez que haya cubierto aguas (60 por 100).

4.º Al terminar la casa (70 por 100).

Es decir, que, para dar dinero, es imprescindible haber construido una cantidad de obra que importe un treinta por ciento más que el préstamo.

Tambien la subvención es entregada cada año por la cantidad proporcional del dinero invertido el año anterior.

Justo es que el Estado garantice la inversión de los fondos que presta o entrega como subvención con un fin determinado, pero en la forma que lo hace con las casas baratas acrecenta la situación angustiosa del individuo que ve en la ley su manumisión acerca del casero y sin embargo tiene que seguir entregado a él si algún otro casero no le presta su crédito para hacer efectivos los primeros gastos hasta poder tener derecho a la subvención que es la que cierra el ciclo de las construcciones, habiendo abonado el Estado el 95 por 100 del presupuesto y quedandole al beneficiario deudor de esa cantidad que podrá abonar sin fatigas, siendo al fin del plazo de amortización dueño en pleno dominio de un predio por el que ha pagado menos cantidad que la que habría pagado al casero.

Existe, pues, la necesidad imperiosa de asociarse para obtener el maximo de beneficios de la Ley y para acumular con el producto de pequeñas cuotas un capital que vaya respondiendo al gasto primero de una pequeña parte de las construcciones y a la garantía que el Estado exige para hacer las entregas a cuenta, y este es el camino emprendido por la Sociedad Cooperativa de Construcción de Casas Higiénicas y Baratas, de esta capital, que si no es el único, desde luego es el mejor que puede emprenderse para la resolución del pavoroso problema de la vivienda.

Aún pecando de indiscretos, cualidad importantísima del periodista, vamos a dar algunos detalles del proyecto presentado a la aprobación del Ministro por dicha sociedad.

El número de socios está limitado a doscientos, con lo cual lo está también el número de casas a construir, que por ser una *ciudad satélite*, han de ser *familiares* o sea que no podrá habitarlas mas que una sola familia.

Cada casa tendrá cubierto el 25 por 100 del solar que ocupa, quedando el 75 por 100 como jardín y corral.

Sin perjuicio de las variaciones necesarias por circunstancias de familia de los socios, se han proyectado trece calles en las cuales están distribuidos doscientos solares para viviendas, un campo de recreo para toda clase de juegos higiénicos y escuelas, cooperativas y salón de reuniones, provecciones y biblioteca.

El importe total de las viviendas está calculado aproximadamente en 2.450.000 pesetas, cuya cantidad puede obtenerse teniendo en cuenta que la sociedad aspira al préstamo del 70 por 100 y a la subvención, que en los años anteriores fué del 25 por 100.

Teniendo en cuenta que el municipio se ha comprometido a realizar por su cuenta la urbanización del barrio, cuyas obras se aproximan al 10 por 100 en todas las construcciones de esa clase, solo falta el capital social que ha de pagar las diez primeras casas, con lo cual se pueda dar por seguro el éxito de la sociedad constructora.

El importe de las diez primeras casas es de 121.485 pesetas, tomando 6 del tipo mínimo, 2 del mediano y 2 del máximo, de los que hasta ahora tienen proyectados, cuya cantidad creemos no ha de ser difícil reunirla entre los doscientos socios, sabiendo que en ello va el cumplimiento de su aspiración.

M. M.

Academia General de Enseñanza
CARRERA DE COMERCIO

Queda abierta la matrícula en la secretaría de este Centro, Caballero, 1, hasta el día 15 del actual.

La preparación está a cargo de Profesorado competente

DE MI VIDA

El camafeo

¡Ya está lejano aquel día! Hoy viendo unas lindas postales lo he recordado, son unas postales con vistas de Italia y Suiza.

Un día, dispusieron mis padres ir al balneario de Zarosa, y al mismo tiempo veríamos Italia.

La noticia me llenó de alegría, pues para un espíritu soñador y romántico como el mío, visitar Suiza y la tierra de Petrarca, los dos países hermanos, y donde la naturaleza y el hombre presentan sus más bellas obras, constituye la mayor ilusión.

Repito que ya está lejano todo esto, pero el recuedo perdurará siempre. Mi alma jóven, pura, que sabía de dolores todo era a mi alrededor. El sol parecía que alumbraba más, que calentaba más. Hoy... cual diferente todo, todo. Si volviese a recorrer aquellos lugares no me cansarían la alegría, la dicha de entonces. Todo lo vería doblemente bello.

La vida es despiadada, cruel, no quiere inocencias, nos vuelve malos con sus zarandeos.

¡Que impresión me causó cuando llegué a Venecia:

Era de noche, una noche fría pero serena, donde las tranquilas aguas del canal, parecían un reluciente espejo donde la luna coqueta, no cesaba de mirarse.

Confieso que aquella noche no pude dormir. Ya de madrugada me asomé a la ventana y vi que un gondolero cantando con voz dulce, conducía ligeramente su góndola, en la que iban unos cuantos trabajadores ¡Como recordé mi país! tierra castellana.

También en aquella hora, los mozos cantando salían con sus yuntas al campo, las yuntas que hacían mucho ruido por la calle.

¡Oh! Venecia, jamás olvidaré su musco de Bellas Artes, la basílica de San Marcos, el teatro de La Fenecia, etc.

Una noche, fué vecino de mesa, un caballero elegantemente vestido y simpático y... guapo de veras Era francés y pintor paisajista. Hablamos de los pintores de la escuela Veneciana, de la belleza de la ciudad de la luz. Despues de la cena, salimos a la terraza a tomar el café. La noche era maravillosa, clara y serena; las aguas del canal corrían con leve murmullo. Observé que el pintor no cesaba de mirarme, sentí algo de miedo, pues era una mirada que hacía estremecer. Seguí observando y me pude convencer que las miradas eran dirigidas al cuello, donde lucía un hermoso camafeo.

Era un lindo e histórico camafeo que un día revolviendo un cofrecillo de mi abuela, lo encontré. Era grande, con una cabeza de mujer, rodeada de diamantes.

Le hablé de él, lo elogié y seguimos hablando de mil cosas sin ocuparnos mas de él.

Alguien propuso un paseo en góndola. Cuando ya de madrugada me acosteba, lancé un grito y llorando dije la falta del lindo y valioso camafeo.

Junto a la ventana me encontré un papelito que decía:

Perdone signorina, el amor es fuerte, como un loco me enamoré de su camafeo, durante el paseo en góndola, me he apoderado de él. Perdón otra vez.—*El pintor.*

MALENA.

(Continuará)

DEL MUNDILLO DE LOS ENAMORADOS

¡EL ECLIPSE!....

Dedicado a Conchita Enriquez, como regalo de boda y admiración.

Érase en un lugar de la corte antigua de los nazaritas y por tiempos cercanos a la gran pascua de Navidad de cuyos días no quiero acordarme... (diría ella ¿eh?), cuando hé aquí que de pronto, inesperadamente, recibe una carta del hombre de su amor... pero tan llena de ruindad y maleficencia suprema, que nuestra bién ordenada protagonista, al leérla sufre el tremendo golpe neroriano de visión lejana y de amplias promesas del hombre... sucio... corrompido como la mirada de los dioses de Atenas!

—

Se preparaba con gran alegría y animados comentarios la fiesta onomástica de Conchita, que habría de celebrarse en su casa paterna. En dicha fiesta, se *dirían* versos, se bailarían las últimas *piezas* que el maestro Güindo les ha enseñado a sus *azulosos soldados*; «*María la larga*» se vestiría de morita farruca y cantaría «*Del harén soy la mas delgada o cuando me duermo te veo y no te veo*»...

El *jovencito* de Galán también cantaría la canción de más éxito en su carrera vinícula, o sea, «*Gregorio otra maceta del blanco pa que nó se disguste el tinto*»

Anica la Palma nos contaría un *chisme* nuevo del pueblo. Lolita haría un monólogo. Jimenez del Campo se comería las almendras *garrapiñadas*... y diría muchas cosas *pa* morirse de risa.

Entre Teodora y Manolo, se bailarían unas sevillanas.

Canito haría la *crónica* para VIDA MANCHEGA y para los mejores periódicos de España entera, dirían muchas *cuchufletas* a las *petites bonne* niñas y por último, se bebería una botella de anis del mono, para igualarse a la *mona* que con antelación todas y todos habían *cazado*.

Pero ¡oh gloria pequeña de los ensueños! ¡oh placér, el placér del porvenir... por venir!

La antevispera de la Purísima, o sea cuando debía Conchita de haber recibido el anuncio de su hombre, ofreciendo su *presentación* a tal y cual hora del día venturoso para todos, tuvo el secreto y vil anónimo del infiel, si del infiel, ya no merecía otro nombre, pues después de haberle jurado tantas veces su amor, decía hoy en la *granuja* esquela que aún era muy niño para contraer matrimonio y que olvidándola el debía *aprovechar* al otro que rondaba la calle y que a el le faltaban lo menos ocho años para poder cumplir la palabra empeñada de enlace matrimonial.

—¡Oh granuja, maldito, falso, *voluptuoso, tivido*, pillo... pillo, pillo!... Así decía Conchita gimiendo y rechinando los dientes mientras rompía aquel papel envenenadar de su alma y de su dicha...

—¡Ah...! ¿No comprendeis, lindísimas lectorcillas mías? Son celos no más, celos que embriagan y que dan la muerte o la vida, celos extraños que perfuman el fondo de la felicidad, o que mancillan, o que viven inmensos en la azul anchura del éter, o yo no sé de esos celos en contactos aún de sus misterios, aún de su amor, aún de sus vibraciones...

Pues por lo tanto, figurarse los lectores, si llevaba o nó razón la dulce enamorada. Por su mente de trigresa ofendida, pasaban todas las ideas, menos las del perdón, en la primera ocasión que tuviera, cara a cara, se vengaría del pilluelo tenorio de risa y pasión inagotable...

Si, debía vengarse, porque en aquella alma femenina y cariñosa, habíase ya *cuajado* el risible lenguaje de los misterios y la vejetación venal de los himnos sagrados, llenos de apetito carnal, en noches de otoño, en noches de invierno, de verano, de estío... en noches mil, sedientas de besos y sedientas de brutal calma, de sensual quietud...

Allí, nadaba ya, por obra de las rutas cariñosas del tiempo, lo mas grande que leje el amor: el hábito frío de los besos pasionales, en la soledad metálica del prolongado placer de los bravos, que agitan sus materias hasta la augusta cárcel del martirio...

—

—«¿Pero es que tu creías, chiquilla de mi alma!, que así porque sí había yo de dejarte abandonada entre el fuego de otros brazos que no fueran los míos? ¿Es que habías tomado en serio

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

el que yo no vendría, morenaza? ¡No; te quiero como antes, más... más que antes; te quiero con locura y te haré mía muy pronto, aunque por tal motivo fuera convertido en cenizas por la poesía maldita de Luzbel...»

Se la hablaba *su Pepe*, porque él se llamaba Pepe ¿eh? y ella siempre le anteponía SU, porque así le parecía que le quería con más apetito, con más extraño cariño, con orgullo ante las abandonadas por perezosas recomendaciones de San Antonio de Pádua...

Aquéste día histórico de nuestro episodio de amor, se sentía Conchita completamente feliz, pues aquello de la esquela maldita, aquella carta de veneno, carta propia al fin de una comedia, había sido sumamente un caso de broma redonda, un regalo fatal.., una prueba febril que había tenido el muchacho de la ciudad alhambrina.

—¿Me quieres mucho de verdad?— le decía calladamente al oído, pero tan quedo, que ella hubo que interrogar forzosamente haciendo un gracioso mohín con su boquita de discreta sultana: «Repítemelo Pepe mío, no te he entendido bien...»

Y él, renovando el contrato de su pensamiento recalcó la frase diciéndola: «He dicho, que si me querrás hasta la muerte como yo a ti te quiero ¡vida mía!...»

No hubo contestación, pues esta fué sellada por un interminable beso, de aquellos besos del *repertorio*... llenos de sed de vida, y de sed violenta de amar, y entonces fué cuando volvieron a juntarse, en la obscuridad de aquel paraiso, ambas mejillas, mientras orgánicamente se transportaban a las regiones de la dicha y de la ilusión, por encima de todo lo sobrehumano, elevando su cariño, hechizado también, sobre los pabellones de la gallarda soberanía de los enamorados, donde constantemente se iza el estor de los celos y de las almas marchitas... errantes... o abandonadas!!...

Mientras tanto, en la bien adjunta sala, las parejas sudaban de tanto bailar y de tanto beber.

Con indiferencia, los elegantes se fumaban sus cigarrillos de oro...

Otros, habanos, bromeando.

Los más, de cincuenta, con humildad.

Algunos, hasta fumaban mansamente, *camion*...

Se iban consumiendo las últimas copas de licor y se perfilaban miles pensamientos entre los espirales de humo de los ya casi gastados cigarrillos de papel.

El libertinaje se dormía tristemente aquella noche, llevando el óleo audaz de la cerveza a un moribundo amor que había reverdecido, sin vela ofrecido a María!...

Y de entre aquella jauría humana, borracha de luz, de música y de alcohol, escaparon los novios de mi cuento, alzándose hasta las nubes de la ciudadela del chico Boabdil, para desde allí, ¡abrazados!... hacer «El Eclipse» de miel y ofrecer a la humanidad venidera el puñal del escarnio, del martirio, y de la profanación...

¡Oh amor! ¡Oh besos, besos rojos como la sangre!

¿Qué tenéis ¡besos malditos!, pero dulces y penetrantes, que dais la turbación, la majestad, la belleza, la locura, la ira, el odio, la tormenta, la barrena atormentadora de los celos, que se clava con su aguda punta en la piel, en el alma y en el corazón?...

¡Clavad! ¡Clavadme a mí esa barrena, a pesar de todo, en mitad de mis labios hambrientos!...

—Repítelo.

—¡Clava! ¡Clava el puñal de tus labios en mis labios!

Y así juntos, ¡besándonos!... muramos sin movernos...

A. CANO MARISCAL Y CALATAYUD.

Granada, Marzo de 1923.

Prohibida la reproducción.

SE VENDE

una casa en Miguelturra, calle de Malpica n.° 45 próximo a la estación, en muy buenas condiciones. Informes en esta Administración.

D. ELOY FERNANDEZ †

Como comp emento de los datos biográficos que publicábamos en nuestro número del martes con ocasión del fallecimiento del mel grado chantre de esta Iglesia Prioral, I mo Sr. Dr. don Eloy Fernández y Alcázar, nos complacemos en insertar los siguientes.

El Presbítero Dr. D Eloy Fernández era n tural de esta capital; nació el 31 de Mayo de 1861.

Ya desde muy niño dió pruebas de las extraordinarias luces que le adornaban correspondiendo fielmente a la esmerada educación que en el seno de la familia recibiera.

En el año 1871 ingresó en el Instituto de segunda Enseñanza de esta capital, en el que cursó los estudios correspondientes con gran lucimiento, hasta recibir el grado de Bachiller en Artes.

El año 1876, previa incorporación de los estudios, se matriculó en el Seminario Central de Toledo como alumno de Sagrada Teología y en 1878 ingresó en este Seminario Conciliar donde finalizó los estudios teológicos, obteniendo el grado de Bachiller con la mas brillante calificación.

Posteriormente se graduó de Doctor en la Facultad de Teología en la Universidad de Toledo y de Licenciado en Derecho Canónico en la Universidad de Granada, mereciendo en todos estos ejercicios la maxima calificación de *Nemine discrepante*.

Siendo ann diácono, en atención a sus relevantes dotes de sabiduria y Gobierno fué nombrado Profesor de Matemáticas del Seminario Conciliar de esta Diócesis, en cuyo Centro tuvo a su cargo también las cátedras Lógica y Metofísica general, mereciendo la e timación de todos sus alumnos, que siempre le venerarán como a su padre y maestro.

Conjuntamente con estos cargos, desempeñó los de Vice-Rector y Secretario de Estudios del mismo establecimiento.

Posteriormente y por muchos años fué Prefecto de Estudios del Seminario y en la actualidad era miembro del Consejo de disciplina.

En 1892 se mostró opositor a una Canongía vacante en la Iglesia Prioral, habiendo sido aprobados sus ejercicios por aclamación y mereciendo ocupar el segundo lugar de la terna.

En 1894 ganó por oposición una Canongía de la Prioral.

El año 1914 en recompensa a los innumerables y muy valiosos servicios prestados a la Diócesis y méritos contraidos fué elevado a la Dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia Prioral, en cuya Iglesia desempeñó varios cargos de la confianza Capitular.

Su Santidad Pio X, queriendo manifestar el agrado con que veia su brillante y merito la actuación le distinguió con la honrosa y preciada investidura de Prelado doméstico.

Por las extraordinarias cualidades y singulares virtudes que le adornaban, mereció siempre la más cabal confianza de los Prelados de esta Diócesis, que fueron acumulando sobre su persona los mas altos y delicados cargos de la Curia, entre las cuales merecen notarse los de Provisor y Vicario general, Fiscal Eclesiástico, Visitador general y no pocas veces el de Gobernador Eclesiástico, los cuales desempeñó siempre con extraordinario acierto y con el aplauso unánime del clero.

Actualmente desempeñaba entre otros os cargos de Contador diocesano, Administrador del Acervo Pio, Comisario de la Obra pia de Jerusalén, Vocal de la Junta de Templos, Presidente de la Junta diocesana de la Liga de defensa del Clero, Vocal del Patronato del Instituto Popular de la Concepción y Examinador Sinodal.

El Clero de la diócesis compenetrado de las e evadas cualidades del llorado difunto y queriendo darle una prueba más de la confianza que le inspiraba eligió le con caracter de vitalicio Administrador Habilitado.

Por su exquisito y afab e trato se captó las simpatías de cuantos le conocieron, contando con innumerables amistades en el episcopado español y en las más e evadas clases sociales.

Prueba de ello son las numerosísimas manifestaciones de duelo que su distinguida e inconsolable familia está recibiendo de eminentes Purpurados, obispos y altas personalidades.

Sus nunca bien ponderados cualitativos sentimientos han tenido la mejor confirmación en el duelo unánime que su muerte ha causado en las c ases aún más humildes que ayer le lloraban como a un padre.

Tal es a grandes rasgos la biografía del ilustre ciudarrealeño, modelo de sacerdotes y que tan alto puso el nombre de nuestra región.

Descanse en paz.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DR. BARQUERO

EX-INTERNO DE OFTALMOLOGÍA

de la Facultad de Medicina de Madrid

Consulta diaria:

De 10 a 12 mañana y de 4 a 5 tarde.

los domingos

consulta económica para pobres de 12 a 1.

Tratamientos y operaciones

por procedimientos modernos.

Graduación exacta de la vista

General Aguilera, 4 CIUDAD REAL

:-: Información local :-:

INSTANTANEA

En una de las pasadas sesiones municipales, un edil, dentro de la mejor buena fé y guiado de las mas sanas intenciones propuso se cubrieran las plazas de guardias urbanos mediante un examen de aptitud. Para apoyar su proposición, el edil recurrió a los resortes de una brillante corriente de modernización que exige toda población progresiva, estimables argumentaciones que quedaron un tanto empequeñecidas ante una de las pobres e infundadas acusaciones que se pretendió lanzar contra los pobres empleados que con un sueldo mezquino a todas luces, tienen que soportar sus ¡quince horas de trabajo!

Se dijo en esa sesión, que los guardias no sabían cumplir con las Ordenanzas Municipales, cosa que nosotros tenemos que rebatir con ésta otra acusación "Los concejales no quieren cumplir las Ordenanzas Municipales, Y no "quieren" cumplirlas, porque en ocasiones son ellos mismos los que las infringen y otras veces, con su influencia, con sus compromisos adquiridos, interceden a que los demás burlen lo ordenado haciendo trizas las denuncias que esos guardias, a los que injustamente se les acusa, hicieran llegar a su jefe inmediato.

Sucede con éste favoritismo que se sigue entre los elementos edilicios, que la fuerza moral de los guardias, su autoridad y su decoro queda ridiculamente maltrecho ante la mas imprudente doméstica, amparada por la autoridad de sus amos ante cualquier determinado concejal.

Pudiera muy bien comprobarse todo esto por la propia confesión de los guardias, si no les amenazara la coación del poder municipal y el temor a una cesantía fulminante.

Es sensible que sabiendo los concejales estas anomalías, en momentos de irreflexión o de pasionales impulsos luchen denonadadamente por romper la parte de la cuerda más débil.

¡Tanto como pudieran decirles a ellos, esos mismos guardias!

PEDRADA.

El Sr. de la Prida y Jorro desea hablar al pueblo

Por el concejal Sr. Ma'aguilla se ha so icitado la concesión del Teatro de Cervantes, para celebrar un acto público en el que hará uso de la palabra el ex-gobernador civil de esta provincia don Juan de la Prida y Jorro, el cual desea justificar ante el pueblo de Ciudad Real su actuación durante el tiempo que ha permanecido al frente de este Gobierno, exoneniendo hechos que de seguro han de producir honda sensación, en nuestro vecindario.

En dicho acto también harán uso de la palabra, cuantos señores así lo soliciten.

Círculo Artístico Mercantil

El presidente del Circulo Artístico Mercantil, ha tenido la atención, que agradecemos de invitarnos a la inauguración del nuevo domicilio social que ha de ocupar esta sociedad, cuyo acto tendrá lugar mañana sábado a las nueve de su noche.

Una reyerta

Por cuestiones de familia cuestionaron los vecinos de esta capital losé Cava y Felipe Torregrosa, que fueron detenidos por los guardias de seguridad Casimiro Mulas y Emilio Carrillo y puestos ha disposición de juzgado, junta mente con dos pistoluchos que le fueron recuperados a José.

El Dr. J. L. Cortés

Especialista en enfermedades de los ojos, pasará consulta todos los domingos de diez a una y de tres a seis en esta capital, calle de la Feria, número 9.—(2)

Teatro Cervantes

En secciones de tarde y noche se proyectó ayer en este coliseo la preciosa *film* que lleva por título «El Corazón de una niña» de gran metraje e interés

El sábado «La Roma de los papas».

Juicio por jurados

Para mañana está señalada la causa seguida por el juzgado de Alcázar de San Juan contra Francisco Moreno, por rapto.

DE SOCIEDAD

Viajeros

Llegó de Fuente el Fresno D. Bienvenido Carrasco.

—Marchó a Madrid D. Santiago de Ugarte.

—Regresó a Valdepeñas D. Aurelio de Merlo.

Sepelio

A las diez y media de hoy ha tenido lugar el sepelio de la señora doña Wenceslá Perez Sánchez, fallecida en la mañana de ayer.

El fúnebre acto ha constituido una verdadera manifestación de duelo, en el que figuraban representaciones de todas las clases sociales, testimonio de las muchas simpatías conque contaba la finada, premio a las bellas cualidades que atesoraban su vivir.

Descanse en paz y reciban sus deudos nuestro pésame de dolor, y muy especialmente su hijo, nuestro buen amigo D. Antonio Rodriguez.

Fallecimiento

Al medio día de hoy ha dejado de existir en esta capital la distinguida señora doña Francisca Antequera y García Patiño, madre del culto e ilustrado sacerdote D. Ramon Carriazo.

Dotada la finada de envidiables virtudes que hicieron de su vida un modelo de caridad y amor al prójimo, su muerte ha llenado de duelo al vecindario de la capital que estimaba en su justo valer los inapreciables sentimientos cristianos proverbiales en la difunta.

El sepelio tendrá lugar mañana sábado a las cinco y media de su tarde, y los funerales se celebrarán el lunes a las nueve de la mañana en la parroquial de San Pedro.

A la familia doliente enviamos nuestro pésame de sentimiento, deseándole la suficiente resignación cristiana, como forlaleza para sobrellevar pérdida tan dolorosa.

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Gerca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 y 1/4 por 100 anual: a 30 días, 3 por 100: a 90 días 3 y 1/2 por 100: a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Mejoría

Se encuentra restablecido el industrial de ésta plaza D. Luis Sánchez.

—También lo está el doctor don Bernardo Mulleras.

Lo celebramos.

Enfermo

Se encuentra en periodo de gravedad D. Joaquín Aguilera, querido compañero en la prensa.

Hacemos votos fervientes por su mejoría.

Toma de posesión

Ha tomado posesión del cargo de agente de vigilancia, en la inspección de esta capital D. Juan de Dios del Río.

Reciba nuestra enhorabuena.

FARANDULA POLITICA

Siguen las destituciones de Ayuntamientos

Ayer fueron destituidos los Ayuntamientos de Moral de Calatrava y Granátula.

La Lotería de la Política continúa. ¿A cual le corresponderá ahora ser destituído? El público espera emocionado la salida de la bola.....

CONFIE USTED EN LA UTILIDAD DE VIDA MANCHEGA. MODIFICARÁ ESENCIALMENTE LAS COSTUMBRES DE NUESTRA SOCIEDAD

ESTA MAÑANA EN EL AYUNTAMIENTO

SE DISCUTE EL PROBLEMA DE LA TRAIDA DE AGUAS

Y se dá lectura al informe del ingeniero Sr. Salto

Con asistencia de los señores concejales D. Manuel González, D. Domingo Cantero, D. Bernardino Romero, D. Luis Malaguilla, D. Rafael Cárdenas, D. José Balcazar, D. Fernando Cañizares, D. Santiago García, D. Manuel Espadas, D. Manuel Herencia y D. Enrique Selas, y bajo la presidencia del alcalde accidental D. Ignacio López Haro, se abre la sesión a las once.

Por el señor secretario se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Por el señor presidente se solicita que conste en acta el sentimiento que ha producido a la Corporación, el fallecimiento del muy ilustre señor D. Eloy Fernandez Alcazar, y así se acuerda.

Seguidamente se da cuenta de varias facturas de obras y servicios municipales que fueron aprobadas.

Acto seguido se da lectura a una relación de ingresos obtenidos por la administración municipal de arbitrios, durante el mes de Febrero ultimo, resultando una diferencia en mas sobre igual fecha del año anterior de tres mil y pico pesetas.

Por el señor secretario se da lectura al informe del ingeniero asesor del Ayuntamiento don Leopoldo Salto sobre el abastecimiento de aguas a esta capital.

Dicho informe, que por sus dimensiones no pudimos copiar íntegro, está fundado, aparte de las consideraciones de carácter técnico que el asunto requiere, en bases esencialmente pesimistas, aun cuando el autor del mismo, salvando todos los respetos que la sociedad concesionaria merece y cualquier coincidencia que pudiera surgir para que las aguas pudieran llegar a esta población, el día 24 de Abril próximo, fecha en que finaliza la prórrago que le fué concedida, en su final deja entrever la posibilidad de que para esa fecha *pudieran* obtenerse las aguas, siempre que para ello se hiciera uso de un número bastante considerable de obreros que permitieran adelantar los trabajos hasta hoy muy retrasados por cierto.

Ademas el señor Salto, dice en su escrito, que analizadas las aguas conque hoy se abastece el pueblo de Malagón estas provienen del Valle de los Molinos, además de que la cañería que se utiliza para la conducción de esas aguas a dicho pueblo, es la que corresponde para abastecer a esta Capital. Añade entre otras razones de mucha importancia para el esclarecimiento de la cuestión de la traida de aguas a Ciudad Real que hecho un aforo en los diferentes alumbramientos que la empresa ofrece en su contrato, el caudal de aguas no responde al número de metros cúbicos que se señalan, y termina su informes apuntando la idea de que para el 24 de Abril próximo, se haya podido dar cumplimiento a cuanto se estipula en la escritura hecha con el Ayuntamiento.

Pedida la palabra por el concejal señor Romero, este dice que visto el informe emitido por el señor Salto que lo considera muy acoplado a la realidad, y por el que se deduce la imposibilidad de que las aguas sean traidas a la capital en la fecha acordada, estima que el Ayuntamiento debe urgentemente adoptar medidas previsoras que lo coloquen en jsisituación legal para pedir la nulidad del contrato el dia del vencimiento de la prórroga concedida.

El señor Balcazar, opina en sentido contrario al señor Romero, y dice que la Corporación no puede tomar acuerdo alguno en el sentido propuesto por e Sr. Romero, por cuanto que hasta el 24 de Abril no está en circunstancias de exijir responsabilidades a la empresa concesionaria y oolicita del indicado señor Romero diga cuales son esas medidas previsoras a que ha hecho mención en su discurso para que el Ayuntamiento pueda tratar de ellas.

El Sr. Romero dice:

1.° Que se debe citar a una reunión a la junta extramunicipal del Ayuntamiento en las cuestión de aguas.

2.° Que se nombre una Comisión de técnicos para que informen al Ayuntamiento acerca de la seguridad en las obras ejecutadas y

3.° Que se nombren 2 o 4 abogados para que digan al Ayuntamiento el derecho que pudiera asistirle, en caso de incumplimiento del contrato.

A estas manifestaciones vuelve nuevamente a oponerse el señor Balcázar y pide al Ayuntamiento que se acuerde únicamente se traslade a la empresa abastecedora el informe del Sr. Salto.

Y después de una laboriosa y amplia discusión en la que intervienen los señores García, Malaguilla, Herencia (D. M.), Cárdenas, Espadas, Selas y Presidente, se acuerda lo propuesto por el señor Balcázar y lo indicado por el señor Romero en cuanto se refiere a que se cite a una reunión a la Junta extramunicipal para que conozca dicho informe y se tomen los acuerdos que procedan.

Acto seguido se da conocimiento a la Corporación de otros varios asuntos de trámite, que son aprobados y después de la una y media se levanta la sesión.

DESPACHO
de VINOS FINOS para bodas a precios económicos.
Anastasio Cabañas
Reyes num. 29

CARGOS VACANTES CON 2.000 PESETAS DE SUELDO

Entidad banquaria de Madrid necesita nombrar un delegado para la capital y para los partidos judiciales de la provincia donde no haya establecida ya Delegación.

No obstante ser el trabajo sencillo y hasta compatible con otra ocupación puede constituir para la persona que lo desempeñe un porvenir fijo para su vida.

Sueldo inicial 2.000 pesetas anuales ampliables según su trabajo. Percibirá aparte comisiones cuya cuantia puede exceder facilmente al triple del sueldo. Preciso excelentes referencias y depositar 10 000 pesetas en acciones de la misma entidad con interés del 6 al 12 por ciento anual. Las solicitudes detalladas diríjanse al apartado, 925. Madrid.—(R)

BANCO DE AHORRO Y CONSTRUCCION
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
= ALCALA, 85. MADRID =
Secciones de Ahorro y construcción.—Compra de fincas por amortización y Préstamos a sus socios.—Comenzó a operar en 1.° de Octubre de 1922.
CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 10 DE FEBRERO DE 1923
3.016.000 PESETAS.
Esta entidad acordó la construcción de varios inmuebles en Cataluña y Madrid y seguirá construyendo en los demás pueblos y provincias de España
Delegado para la provincia de Ciudad Real
DON FERNANDO ARIAS
TRAVESIA DE LA CAMBRONESA, N.° 6
TELEFONO N.° 90
CRIPTANA (CIUDAD REAL)
Inspector; DON ISIDORO ESCRIBANO
REPRESENTANTES EN CIUDAD REAL | D. Fidel Grande; Plaza del Pilar, 18
D. Uval Rodero; General Margallo, 6
SE DESEAN AGENTES EN TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

DE LA PROVINCIA

Tomelloso

Recibimiento a un ex-cautivo

El día 14 regresó el ex cautivo Isidro Giménez Rodrigo perteneciente al Regimiento de Ceriñola n.° 42

En los andenes é inmediaciones de la estación se congregaban más de 10.000 almas a esperar al que durante 18 meses ha sufrido las penalidades del cautiverio; la avenida de la estación estaba invadida de curruajes y al entrar el tren en agujas tuvo que suspender dos o tres veces la marcha; aduras penas se pudo apear el prisionero, que fué conducido al auto, de D. Antonio Muñoz, el que iba artisticamente adornado con los colores nacionales; en el tomaron asiento el señor Alcalde, el párroco señor Borrell y el comandante del puesto de la Guardia Civil señor Catalán; la banda de musica amenizaba el acto, el auto que conducia al militar y autoridades, iba escoltado por la Guardia Civil las camillas de La Cruz Roja y el batallón infantil.

En la comitiva figuraban todas las corporaciones y fuerzas vivas de la población. La comisión local de La Cruz Roja, con su digno presidente señor Lara, y la bandera de la Institución.

Los balcones del tránsito estaban materialmente atestados de público, el comercio cerró sus puertas y todo era regocijo.

Desde la estación se dirijió la comitiva a la Iglesia Parroquial donde se canto un *tedeum* despues del cual fué conducido a la casa Ayuntamiento, donde se le obsequió a la par que a sus padres, con chocolate y leche.

La multitud obligó a Isidro a salir al balcón central de las casas consistoriales, desde donde emocionado dió vivas a la patria a Echevarrieta al ejercito y a Tomelloso, vivas que fueron repetidos por el numeroso público que invadia la plaza.

El Sr. Carretero y el Sr. Borrell, dirigieron la palabra al auditorio siendo muy aplaudidos y vitoreados.

Hasta su domicilio, donde se le condujo en auto, fué seguido de inmenso gentio que le aplaudia y vitoreaba.

La casa se está viendo visitadisima.—GASTON.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

Depósito de Gasolina y Petróleo de las mejores marcas
Desde procedencia a 67 y 57 céntimos litro respectivamente. Desde este depósito aumenta 10 céntimos en litro.
Se ruegan trasmitan los pedidos con alguna antelación por estar los depósitos a 2 kilómetros de la Población.
Dirijan la correspondencia al apartado correos número 50
CARLOS PRADO GRAS :: POSTAS 23
CIUDAD REAL

SUPERFOSFATOS
DE LA
COMPAGNIE GENERALE ANVERSOISE
SOCIETÉ ANONYME
Para precios e informes dirigirse a su
Agente y Depositario exclusivo
Alfredo Rodríguez
Apartado núm. 28 ALMERÍA

CEMENTOS LAFARGE DE MARSELLA
GRANDES EXISTENCIAS
Depositario y Agente exclusivo
Alfredo Rodríguez
Apartado núm. 28 ALMERÍA

JOSÉ CRUZ PRADO
CORREDOR DE COMERCIO
AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
PLAZA DEL PILAR N.° 5 - CIUDAD REAL
GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.
REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.
COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.
Sub-director de la Compañía "Assurances Generales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL